

R.H.C.F.B. N° 08/21  
Bermejo, julio 01 de 2021**VISTOS:**

El Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana Vicedecano de la Facultad Ciencias Integrada de Bermejo, con Oficio VICEDEC. FC.INT.BJO.OF.:199/21 e Informe N° 26/21 y Oficio DCC y S- Of. N° 39 y 58/21 del Coordinador del Departamento Ciencias Comerciales y Sociales Lic. Alfredo Chosgo Tala, solicitan la **OFERTA EXTRAORDINARIA** que permitirán completar la carga horaria de Docentes Titulares para el 2do. semestre, además de fortalecer la formación académica de los estudiantes.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante R.R. N° 428/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se aprueba los *Lineamientos para la Asignación de Materias a Docentes Titulares para la gestión 2021*.

Que, una vez realizado la distribución equitativa de las materias a Docentes titulares de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo según Resolución Decanatura Ad-Referéndum N° 03/21, no se ha llegado a cubrir la carga horaria de titularidad de algunos Docentes, no existiendo materias de su perfil profesional para ser asignadas o sobrepasan el número de materias permitidas por semestre, por lo que se requiere asignar OTRAS FUNCIONES DOCENTES para la gestión 2021 a efectos de completar su carga horaria en titularidad.

Que, de acuerdo de un análisis exhaustivo de las funciones y responsabilidades a ser asumidas por los docentes, es necesario establecer las OTRAS FUNCIONES DOCENTES para Docentes del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, con una carga horaria que permita completar las horas establecidas para los docentes titulares a tiempo completo y medio tiempo, quedando las autoridades Facultativas como responsables del control y cumplimiento para el logro de objetivos establecidos.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han analizado la documentación existente.

**POR TANTO,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.** Aprobar la Oferta Extraordinaria y la designación de OTRAS FUNCIONES DOCENTES, para los docentes Titulares del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, para completar su carga horaria de titularidad establecida por la normativa institucional. Designación que tendrá vigencia a partir del 19 de julio al 17 de diciembre/2021 para materias del segundo periodo, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	MATERIA	DEDICACIÓN	Sem. Impar Hrs.	Sem. Par Hrs.	Carrera	DPTOS.
1	<u>MARGARITA VALERIANO SEGOVIA</u> Apoyo práctico a la materia ING 151 Inglés Técnico II	M.T.		1	Comercio Internacional	CS. COMERC. Y SOCIALES
2	<u>WILMER NIEVES GARECA</u> Apoyo a la materia COM 134 Metodología de la Investigación.	T.C.		1	Comercio Internacional	CS. COMERC. Y SOCIALES

**Art. 2°** Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para su consideración, aprobación y homologación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

**DECANATURA**

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo  
Bermejo – Tarija - Bolivia

**REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.**

Lic. Samuel Rojas Flores  
**DECANO**

Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana  
**VICEDECANO**

Ing. Jhonny Fernández López  
**DELEGADO DOCENTE**

P/ Mioletth

Univ. Alejandra Suarez Gómez  
**CARRERA DE CONT. PÚBLICA**

CC.:/Arch.